

Una vida entre guerras. El venezolano Martín Gil y su época (1764-1843)¹

JUVENAL JARAMILLO M.²
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
CENTRO MICHOACÁN-MÉXICO
JAMAJU_6@HOTMAIL.COM

RESUMEN

A través del presente artículo se muestran algunos rasgos biográficos y parte de la trayectoria del venezolano Martín Gil, clérigo que formó parte de los cabildos de las catedrales de Santo Domingo, Santafé de Bogotá y Valladolid-Morelia; que participó en la guerra contra la Francia revolucionaria en la isla La Española, fue miembro de la Junta Insurreccional de Santafé de Bogotá y, durante los años más álgidos de la insurgencia en la Nueva España, así como durante las dos primeras décadas de la independencia, dibujó una enorme interrogante sobre su actuar político.

Palabras clave: Cabildo Catedral, guerras de independencia.

A life between wars. Venezuelan Martín Gil and his time (1764-1843)

ABSTRACT

This article presents biographical information on the Venezuelan cleric Martín Gil and traces part of his trajectory as he sat on the Cathedral Councils (*cabildos*) of Santo Domingo, Santafé de Bogotá and Valladolid-Morelia. The account covers his participation in the war against revolutionary France on the island of La Española, and his activities as a member of the Insurrection in Santafé de Bogotá, and during the heated years of the insurgency in New Spain. Finally, it examines his pursuits in the two decades post-independence, all of which open broad questions concerning his political actions.

Keywords: Cabildo Catedral, independence wars.

Este artículo fue terminado en julio de 2019, entregado para su evaluación en septiembre de 2019 y aprobado para su publicación en diciembre del mismo año.

Nº 49

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 25, Enero-Junio, 2020

1. INTRODUCCIÓN

Durante muchos siglos el género biográfico ha sido utilizado y visto, en la mayoría de los casos, como una vertiente de la historia que va enderezada simplemente a magnificar los hechos destacados y las hazañas del biografiado. En Hispanoamérica, el siglo XIX fue el gran marco para esa rudimentaria manera de hacer biografía. Era la época de la construcción de los panteones de los héroes que habían dado independencia y libertad a las antiguas posesiones españolas en América. Historias patrias y oficiales, discursos políticos, bocetos, historias para aficionados... todas han sobreutilizado a la biografía hasta envilecerla, poniéndola al servicio (consciente o inconscientemente) del poder. Además, las mismas industrias editoriales la han promovido con fines de lucro por ser, digámoslo así, la más comercial de las expresiones historiográficas.

Por mi parte, concibo a la biografía como una expresión historiográfica en permanente evolución y que, consecuencia de ello, actualmente vive una renovación que, sin dejar de lado los aspectos básicos de ella, ha incorporado elementos de la revolución historiográfica que se vive principalmente a partir de Fernand Braudel. Así pues, actualmente podemos conocer más de la dimensión humana del biografiado y no solamente sus “grandes virtudes”, reales o ficticias. Aspectos de la vida cotidiana, de la vida privada, de su verdadera personalidad, de sus ambiciones, pasiones y de su tiempo y sus circunstancias se pueden encontrar hoy por hoy en las “historias de vida.”

Con el presente artículo pretendo dar a conocer apenas unas pocas líneas sobre la vida del venezolano Martín Gil y Garcés (de quien no se ha escrito ningún trabajo hasta ahora) llamando la atención en los tiempos y circunstancias del personaje, los cuales interactúan frecuentemente con el propósito de conocer, a la vez que algunos aspectos de su época, del hombre. Fueron los de Martín Gil, es bien sabido, tiempos de grandes cambios y coyunturas en la historia de Occidente: las guerras de independencia de las trece colonias angloamericanas y de los virreinos hispanoamericanos, la revolución francesa, la incipiente construcción de los Estados Modernos, etc. Sin embargo, es la singularidad del personaje lo que le da razón de ser a estas líneas.

2. EL LUGAR Y EL TIEMPO DEL NACIMIENTO

En el otoño de su vida, asentado definitivamente en la ciudad de Morelia —a la que había llegado cuando aún se llamaba Valladolid de Michoacán— sin esperanzas de volver a su patria chica y cuando tantas cosas habían cambiado en el mundo, Martín Gil y Garcés quizás recordaría su Coro querida, allá en la lejana Venezuela. Finalmente, Coro era el lugar donde había nacido, un 11 de noviembre de 1764 (precisamente el día de San Martín de Tours obispo). Quizá, también, recordaría a sus padres, a quienes no volvió a ver desde su paso por Coro hacia España, escapando de los insurgentes santafereños. Don Alonso Gil y doña María Concepción Garcés, padres de Martín Gil y Garcés, eran “cristianos viejos, de limpia sangre y sin mezcla con judíos, moros ni cristianos recién conversos.” Y aunque no tenemos elementos para asegurarlo, pensamos en que don Alonso habrá tenido la capacidad económica para encaminar a su hijo Martín hacia las letras, pues cumplida la edad para estudiar el bachillerato, decidió enviarlo a Caracas.³

La estancia de Martín Gil en Caracas fue breve: acaso los cinco o seis años que duraban los estudios de la gramática latina y de la filosofía o artes, y enseguida pasó a la Universidad de Santo Tomás de Aquino, en Santo Domingo, conocida por muchos como la “Atenas del Nuevo Mundo”, a la que habrá llegado entre 1788 y 1789 y “fue recibido y matriculado” en la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, donde cursó cánones y leyes. Muchos años después, nuestro biografiado diría que en aquellos cursos se había “desempeñado con el mayor lucimiento”.⁴ La Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino era tenida como la primera universidad en ser fundada en el Nuevo Mundo, en 1538, y tenía, por bula particular, las mismas preeminencias que la Universidad de Alcalá de Henares y podía conferir grados en artes, teología, cánones y leyes, “como en universidad real y pontificia.” Ubicada en el convento de los dominicos, los padres de esta orden “cuidaban de que los actos fuesen lucidos por haber allí audiencia, cabildo eclesiástico y arzobispo”, e hicieron fama “por sus letras y religión.”⁵

3. DE RACIONERO A CURA Y CAPELLÁN CASTRENSE

El 24 de marzo de 1790 obtuvo Gil en esa universidad el grado de bachiller en derecho canónico, y quizá en sus años de estudiante logró, efectivamente, lucir como uno de los mejores, pues al año siguiente fue nombrado por el arzobispo de Santo Domingo, fray Fernando Portillo,

como racionero interino de la catedral.⁶ Tenía entonces nuestro personaje 26 años de edad y comenzaba su carrera en las filas del “alto clero.” Fue ocupando esa ración cuando se graduó de licenciado en derecho canónico, el 8 de agosto de 1792, y de doctor en derecho canónico, el 21 de marzo de 1793;⁷ es muy posible que buscando ascender en la jerarquía eclesiástica.

Pero poco antes de aquellas graduaciones y colocación en el Cabildo Catedral de Santo Domingo había estallado la revolución francesa, evento que tuvo sus repercusiones a mediano plazo en todo el mundo occidental, pero que en el corto plazo tuvo sus repercusiones en la parte occidental de la isla La Española: la parte francesa, donde la Declaración de los Derechos del Hombre provocó insurrecciones de negros y mulatos que se levantaron contra sus amos, prósperos plantadores franceses, a quienes llevaron a un baño de sangre: degollinas, violaciones y saqueos. Que Martín Gil se enteró de todo esto es seguro, pues miles de negros y mulatos habían huido hacia la parte oriental de La Española, amén del pánico que con todos aquellos sucesos se generalizó en toda la isla. Muchísima gente hablaría de los sangrientos sucesos.

En cuanto Martín Gil se enteró y se armó de valor, “se presentó inmediatamente ante el presidente gobernador y capitán general de dicha isla, don Joaquín García y el citado reverendo arzobispo [don fray Fernando Portillo], ofreciendo su persona por donativo a Su Majestad para ser empleado en su real servicio.” La oferta del joven canonista fue aceptada y el 17 de noviembre de 1793 recibía el título de cura y capellán castrense, y ese mismo día fue destinado a la escuadra de operaciones al mando del teniente general don Gabriel de Aristizábal.⁸

Pero las cosas no marcharon a favor de las armas españolas, y pronto se decidió firmar la paz, una “Paz de Basilea” oprobiosa para muchos españoles, y habiendo emigrado a la isla de Cuba el arzobispo Portillo, seguramente pasó por la cabeza de Martín Gil el proyecto de emigrar también. Ya no solamente tenía su doctorado en derecho canónico sino también sus méritos en servicio de la patria. A sus 32 años, había servido a la patria y a la Iglesia y había hecho carrera.

4. LAS ALTERACIONES POLÍTICAS DE 1808-1810 EN SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Es posible que aquellos tres personajes: el presidente, gobernador y capitán general de Santo Domingo, don Joaquín García, el teniente general don Gabriel de Ariztizábal y el arzobispo fray Fernando Portillo, pero espe-

cialmente éstos dos últimos, hayan recomendado al joven Gil ante el Consejo de Indias, porque toda su trayectoria, méritos y servicios fueron enseguida recompensados con una media ración en el Cabildo Catedral de Santafé de Bogotá, —misma Iglesia a que por ese entonces se trasladó a fray Fernando Portillo como arzobispo— la cual le fue concedida el 3 de julio de 1797.⁹

El ascenso del doctor Martín Gil en el Cabildo Catedral de Santafé fue vertiginoso: el 3 de julio de 1797 era medio racionero. Tan sólo ocho meses después, el 13 de marzo de 1798, pasó a ocupar una ración; poco más de cinco años después, el 15 de agosto de 1803, fue favorecido con una canonjía de gracia, y, finalmente, el 7 de diciembre de 1810 fue elevado hasta la dignidad de arciano.¹⁰ En resumen, en tan sólo trece años pasó de la pieza capitular de menor jerarquía a ocupar la segunda en importancia, la de arciano; sólo por debajo de la de deán. Hubo otras historias de clérigos que pasaron hasta treinta años sin ver un ascenso; otros murieron de ancianos antes que ser colocados en una pieza capitular de mayor jerarquía.

Aunque carecemos de mayores datos sobre la vida de Martín Gil en Santafé de Bogotá durante la primera década del siglo XIX, sabemos que desde su llegada a la ciudad se instaló en una casa de regulares dimensiones, sin ostentaciones ni lujos, pero sin incomodidades, en la calle de Balbanera.¹¹ La vida transcurría con cierta monotonía y cotidianidad, aunque con una casi imperceptible tensión y nerviosismo, cuando llegó a Santafé la noticia del movimiento revolucionario de Quito del 9 de agosto de 1809. Aquella se conoció el 1 de septiembre de 1809 cuando el administrador de correos de la capital neogranadina entregó dos pliegos al virrey don Antonio Amar y Borbón. Los tales pliegos eran remitidos por el presidente de la Junta Insurreccional de Quito, el marqués de Selva Alegre, y debían ser entregados uno al virrey y otro al ayuntamiento. Inmediatamente el virrey convocó a la audiencia y en presencia de los ministros abrió el pliego que le correspondía; en él, el marqués de Selva Alegre le informaba de lo ocurrido en Quito y le aconsejaba “no tomara medidas que produjesen desavenencias y desgracias.” Pero Amar y Borbón, lejos de prestar oídos a la recomendación del presidente de la Junta Insurreccional de Quito, “al momento dispuso enviar todos los auxilios posibles de hombres, armas, municiones y dinero a las provincias vecinas de Quito para contener y castigar a los insurgentes.”¹²

Mientras tanto, la ciudad de Santafé de Bogotá había sido escenario de la circulación de infinidad de pasquines y anónimos contra las autoridades (se habla inclusive de “anónimos sediciosos y muy sanguinarios”), lo cual había generado un ambiente de agitación generalizada que preocupó al virrey Amar y Borbón y lo predispuso fuertemente contra los americanos,

especialmente los del ayuntamiento, por lo cual decidió convocar a juntas generales, el 6 y 11 de septiembre, “de todas las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y personas importantes,” en las cuales se radicalizaron las posiciones: los españoles de la Audiencia estaban por reprimir violentamente el levantamiento de Quito y los criollos del ayuntamiento por adherirse a aquel, aunque reconociendo la soberanía de Fernando VII. Diferentes autores, algunos actuales y otros contemporáneos a los hechos, como el mismo Camilo Torres, convienen en señalar que aquellas juntas terminaron por polarizar el antagonismo españoles-criollos de Santafé de Bogotá.¹³

Es claro que Martín Gil se había hecho de buena imagen ante las diferentes autoridades mientras estuvo en Santafé de Bogotá. Es probable que poseyera una especial capacidad persuasiva, facilidad de palabra y hasta carisma, quizá, pues una prueba importante que pasó fue cuando la agitación popular subió de tono en gran parte del virreinato y cuando el pueblo decidió responder a la represión hacia las autoridades y líderes criollos del movimiento juntista autonomista. Fue entonces cuando la Junta de Gobierno (constituida el 20 de julio de 1810), “hizo comparecer a los sujetos que tenían influjo sobre el pueblo, persuadiéndoles que dirigiesen su patriotismo a calmar la efervescencia y a evitar las reuniones populares.” Aquellos sujetos eran, principalmente, el canónigo Martín Gil y el coronel don Antonio Baraya, militar federalista y posterior mártir de la independencia colombiana, quienes “trabajaron mucho para disuadir y para tranquilizar a este pueblo enérgico que deseaba con inquietud ver realizados sus deseos.” El “pueblo enérgico” y “sus deseos” eran un grupo numeroso de personas de poblaciones vecinas a la capital, que la noche del 20 de julio de 1810 se dirigieron hacia Santafé de Bogotá, llenando de pánico a sus habitantes al considerarse que se trataba de negros alzados que iban a repetir las indiscriminadas degollinas de la parte occidental de la isla La Española, por lo cual aquella noche se conoció como “la noche de los negros.”¹⁴

5. EL VOCAL DE LA SUPREMA JUNTA DE GOBIERNO

Fue quizá ese influjo sobre la gente lo que había llevado a Gil y Garcés a ser aclamado por el mismo pueblo de Santafé para formar parte de aquella Junta de Gobierno. A decir de nuestro propio personaje, “el pueblo enfurecido” lo había aclamado, y no obstante sus excusas, “gritaba el pueblo tenía de mí la mayor confianza para que fuese su representante.”¹⁵

Según una fuente actual, en un primer momento los vocales de aquella Junta “debían nombrarse por aclamación del pueblo, y uno de los

propuestos y electos fue Gil, hombre distinguido.” Sigue señalando nuestra fuente que, más tarde, cuando la Junta fue tomando forma y dividiéndose en secciones,¹⁶ “para arreglar el despacho del gobierno. Gil fue incorporado en el ramo o ministerio de Negocios Eclesiásticos, con el doctor Andrés Rosillo, Juan N. Azuero y otros”¹⁷. Rosillo era el canónigo magistral de la Catedral de Santafé de Bogotá al iniciarse el movimiento insurgente en esa ciudad, y que fue hecho preso por ser uno de los principales instigadores del movimiento juntista pero con rasgos separatistas. Además, se le ha visto como una de las cabezas del grupo criollo y un hombre imprudente que permitió precisamente la persecución anticriolla ordenada por el virrey Amar y Borbón al dejar ver las intenciones de su grupo cuando le ofreció a la virreina, “supuestamente a nombre del partido patriota, proclamar rey de la Nueva Granada a Amar y Borbón si éste cortaba lazos con España.”¹⁸ Por su parte, Azuero también era criollo, sacerdote de Anolaima y con estrechos vínculos con el grupo de abogados criollos del virreinato y con diversas autoridades criollas “en las ciudades más pequeñas.” También fue un hombre que ejerció un considerable influjo sobre las milicias de la capital neogranadina que amenazaban frecuentemente con disturbios, cosa que evidentemente le confería poder.¹⁹

6. EL VIAJE A ESPAÑA EN 1810

Pero parece que Martín Gil no estaba muy cómodo en aquel empleo, no le veía un futuro promisorio a La Patria Boba, o bien pretendía capitalizar la información y experiencia adquiridas en esa coyuntura, pues a la primera oportunidad huyó de la ciudad, en octubre de 1810. Esa oportunidad se la dio la misma Suprema Junta cuando lo envió a la ciudad de Caracas “a tratar de federación y alianza con varias ciudades.” Pero nuestro personaje tenía otros planes, y antes de pasar a Caracas pasó a su ciudad natal, Coro, —la cual había permanecido fiel al rey Fernando VII— donde consiguió de su ayuntamiento copias de dos actas de cabildo, en las cuales se le declaraba “por fiel y leal vasallo al Rey Nuestro Señor, buen patriota y decidido por la buena causa que sostiene dicha ciudad de Coro.” Después marchó a Caracas, pero no a “tratar de federación y alianza” alguna, sino a embarcarse en su puerto de La Guaira, rumbo a España.²⁰

En el barco que lo trasladó a España, nuestro biografiado fue tachando en los documentos impresos que llevaba con él los nombres de todos los que integraban las diferentes secciones de la Suprema Junta. Obviamente, tachaba su nombre a la vez que la de otros con quienes se le podía asociar.

Ellos eran insurgentes, criollos —como él— y algunos también clérigos -como él-. Asimismo, seguramente aprovechó el largo y tardado viaje para ir afinando el borrador de un documento, muy lacrimoso y sentido, que había comenzado a trabajar en Santafé de Bogotá algunas semanas antes y a través del cual quiso demostrar, categórica y enfáticamente, su fidelidad a la Regencia española que gobernaba a nombre de Fernando VII.²¹

Se trata de un documento de cuatro fojas que, en su título, adelanta el tono en que fue escrito, así como su contenido: “Exclamación y protesta que yo el doctor don Martín Gil, canónigo de esta Santa Metropolitana Iglesia de Santafé de Bogotá, Nuevo Reino de Granada en las Indias Occidentales, hago con toda mi alma y corazón por el Dios omnipotente que nos ha de juzgar, por Jesucristo Nuestro Redentor y su Santísima Madre la Virgen María.” En este texto jura una y otra vez que nunca pasó por su cabeza ni fue su ánimo separarse “del reconocimiento, obediencia y subordinación del Supremo Consejo Nacional de Regencia que reside en España, como representativo del Rey Nuestro Señor D. Fernando VII,” pues aunque había admitido aquel nombramiento de vocal, “que por general aclamación hizo este pueblo en mi persona el 22 de julio a las once de la mañana,” fue por causas que escapaban de su control; la primera y más importante de ellas era que se había visto “estrechado y compelido, en medio de un numeroso y atumultuado pueblo, que cualquiera resistencia y defensa por mi parte era perjudicialísima a mi persona, ya fuese asesinándome, ya teniéndome por reo de la patria o al menos por sospechoso.” Por otra parte, consciente de su influjo hacia el pueblo, había considerado que podía “aplacar sus desenfadadas iras contra el regente, oidores y fiscales, que por momentos querían asesinarlos,” además de que había salvado al virrey y a la virreina de la muerte.²²

7. EL NOMBRAMIENTO AL DEANATO DE MICHOACÁN

Ese documento sería su carta fuerte cuando, el 20 de junio de 1811, solicitó el deanato de la Catedral de Valladolid de Michoacán, y la regencia no lo pensó mucho, pues a los pocos días, el 2 de julio, se le nombró a esa dignidad, vacante desde el 15 de agosto de 1810 por muerte del doctor Juan Antonio de Tapia.²³ ¿Qué aspectos pudieron influir en el nombramiento del doctor Martín Gil y Garcés a la primera de las dignidades de Valladolid de Michoacán? De manera hipotética podemos pensar en que el virrey Amar y Borbón y su esposa lo recomendarían, o quizá también el arzobispo Juan Bautista Sacristán, o también posiblemente alguno de los oidores y fiscales de Santafé... todos ellos a quienes según Gil salvó la vida en

aquella tentativa del pueblo bogotano por capturarlos. O quizá la valiosa información proporcionada a las autoridades españolas sobre los eventos de Santafé de Bogotá, sus recomendaciones para reconquistar aquellas tierras y su tan sentida exposición, de que ya hemos dado cuenta, convenció a los miembros de la Regencia.

A su arribo a Michoacán se encontró con un senado episcopal en franca crisis tanto social como financiera, pues recordemos que fue precisamente en esa diócesis donde comenzó la guerra de independencia de Nueva España la madrugada del 16 de septiembre de 1810. Obviamente, y dada la delicada situación financiera de la Iglesia michoacana, el deán tuvo que involucrarse de inmediato en diferentes medidas tomadas a efecto de enfrentar la situación de colapso económico, por lo que, al poco tiempo de su arribo al capítulo diocesano, pasó a formar parte, en calidad de presidente, de una “comisión de arbitrios” instalada en el tribunal de Haceduría, y que inició sus funciones a partir del lunes 26 de octubre de 1812.²⁴

Es posible también, y vale mencionarlo marginalmente, que aquella información recabada por el deán Gil, en su presidencia de la antedicha comisión de arbitrios, le haya sido de utilidad personal, pues fue a algunos de aquellos “nuevos ricos por la insurgencia” a quienes solicitó posteriormente gruesas cantidades de dinero para sus viajes a Europa.

8. NUEVO VIAJE A LA PENÍNSULA IBÉRICA

Con el paso de los meses logró ganarse la aceptación y confianza de la mayoría de sus colegas y de algunos personajes influyentes en la ciudad. De hecho, formó parte de la Junta Electora para elegir diputado a las Cortes por Michoacán. Pero intempestivamente, en el cabildo del 23 de noviembre de 1815, el deán comunicó a los demás capitulares que “se le hacía ver haber muerto en Madrid su apoderado don Pedro Garibay”, por lo que se le hacía imprescindible pasar a la península ibérica a tratar personalmente todos los asuntos que le tenía encargados, “y otros que le interesan y piden su personal presencia.” Sin embargo, aprovechó para pedirle al cabildo que “se sirviera darle un atestado de la conducta moral y política que había observado desde que vino a esta ciudad al servicio de su dignidad, y el modo como ha desempeñado las cosas a ella pertenecientes.” El tal atestado serviría al deán, según insinuaba él mismo, para convencer al virrey de concederle la licencia para pasar a España, al mismo tiempo que para dejar en claro que no escapaba de Nueva España en un momento tan crítico, y que había cumplido con sus responsabilidades eclesiásticas.²⁵

En marzo de 1816 salió Martín Gil de Veracruz hacia la península ibérica. Mostraba mucha prisa, por lo que no esperó a un navío seguro, sino que abordó una fragata mercante. Pronto pagó caro sus urgencias, pues fue hecho preso por un corsario angloamericano, de nombre Joan Chese, quien capitaneaba un bergantín goleta en el cabo de San Vicente y que actuaba “con patente de los insurgentes de Buenos Aires para hacer el corso en estas costas.” Los corsarios, al mando del tal Chese, habían batido por hora y media la fragata mercante donde iba Martín Gil, llamada “La Ciencia”, hasta lograr la rendición. Y fue entonces cuando los corsarios se apoderaron absolutamente de todo su cargamento, incluyendo los bienes personales y equipaje de los desgraciados pasajeros que habían cometido el error de viajar en aquella nave de carácter comercial.²⁶

Por fortuna para los asaltados, en el tránsito del cabo de San Vicente a Buenos Aires encontraron otra fragata angloamericana, que navegaba para Portugal a cargar sal, la que accedió a recoger a los pasajeros y llevarlos a Setúbal, desde donde Martín Gil pasó a Lisboa y de allí a Madrid, a donde llegó sin equipaje ni dinero. Ante tanto tropiezo, decía el deán de Michoacán que sólo lo consolaba el haber sido recibido por el rey, en audiencia particular, al mismo tiempo que le aprobó la licencia de su viaje por dos años con el goce de su renta.²⁷

“Dos años con el goce de su renta,” cosa ésta última que no se verificó pese a la evidente ruina en que dejaron los corsarios al deán. De hecho, desde finales de 1816 el apoderado del doctor Martín Gil, don Gaspar Cevallos, escribió a los capitulares de Michoacán para hacerles saber de todo aquel accidentado periplo de su poderdante y suplicarles una remesa de dinero, del de la antedicha renta. Pero la respuesta de los colegas de Gil fue que cuando Cevallos estuviese “cierto de la verdad del suceso que relata, ocurra nuevamente al V. Señor presidente y cabildo para hacer a favor del señor deán cuanta gracia sea posible para socorrerlo”, pese a tener una deuda en clavería.²⁸

Hacia el final de este nuevo capítulo en la vida del doctor Martín Gil y Garcés saltan varias interrogantes, que quizá nunca encuentren una respuesta del todo objetiva y convincente. En primer lugar, cabe preguntarnos ¿cuál fue la verdadera causa de este nuevo viaje de nuestro personaje a España? Porque éste manejó diferentes versiones; muy dispares unas de otras. Ya hemos visto lo que argumentó ante su senado episcopal para obtener el atestado a que hemos hecho referencia, pero al virrey nada le dijo sobre la muerte de su apoderado Pedro de Garibay ni de, por lo tanto, la necesidad de su personal presencia en la península ibérica para atender sus asuntos... ahora bien, ¿cuáles eran estos? Al virrey Félix María Calleja del

Rey le había dicho que necesitaba pasar a España “a fin de cumplir el voto con que se hallaba ligado de visitar el sepulcro del apóstol Santiago.” Sin embargo, en un lenguaje un tanto cuanto críptico, en una carta enviada al virrey Juan Ruiz de Apodaca (sucesor de Calleja) se dicen cosas como “otras poderosas razones” que Gil había expuesto en su petición a Calleja, y de que “sería del agrado de Su Majestad la determinación que había tomado” el deán de pasar a la corte.²⁹

Cabe entonces la posibilidad de que el doctor Martín Gil y Garcés haya decidido pasar a España a informar al rey Fernando VII sobre los sucesos relacionados con la insurgencia y sobre la conducta observada por los señores prebendados michoacanos y por el obispo electo Manuel Abad y Queipo en los años que él había sido presidente del cabildo. No es nada descabellado pensar en lo anterior, toda vez que en eso de informar a las autoridades españolas sobre insurgencias y otras cosas tenía nuestro canonista probada experiencia, además de las sospechas que varios prebendados michoacanos y el mismo obispo electo habían levantado entre muchos realistas.

Quizá viendo lejana la posibilidad de una colocación en España, y excedido en el plazo de dos años con que se fue de permiso a la península, el doctor Martín Gil y Garcés decidió retornar a México, en agosto de 1822. Ya se había consumado la independencia de este país. Gil y Garcés salió de la capital española el día 10 de ese mes hacia Burdeos, pero en su paso por la isla de Cuba fue apresado por un pirata español, “el más inhumano y despiadado,” que lo despojó de todo su equipaje, alhajas y ornamentos, infiriéndole a todos los pasajeros de aquella nave “malos tratos y amenazas de muerte durante quince días de la más horrorosa prisión.” Finalmente había llegado a la ciudad de México a principios de abril de 1823, y ahí reposaría de sus fatigas y buscaría alivio de un golpe recibido en una pierna, por lo que, una vez conseguidas ambas cosas, se restituiría a su dignidad, en septiembre de 1823.³⁰

9. EL VIAJE DEL DEÁN MARTÍN GIL A LOS ESTADOS UNIDOS

Durante los años en que nuestro personaje estuvo en la ciudad de Valladolid de Michoacán, luego de su retorno de España, el principal tema que preocupaba a las autoridades eclesiásticas de todo México era el tema del patronato y la cadena de males que de la falta de resolución de él se derivaban: falta de obispos, pocas piezas capitulares provistas, casi nulas ordenaciones, pérdida paulatina en el esplendor del culto, falta de confirmaciones y visitas pastorales, etc.

Sin embargo, por la mente del deán pasaba otra preocupación; ésta, de carácter personal: viajar a Europa, bien a bien no sabemos a qué, y para ello comenzó a preparar el terreno cuando, en cabildo del 24 de diciembre de 1824, solicitó a su corporación autorización para marchar a la ciudad de México. Ésta vez, sin embargo, se hacía acompañar de su sobrino, el señor José Cipriano Romero, quien se había logrado colocar como oficial de la clavería y por quien también Gil pedía permiso para ausentarse.³¹

Pocos días antes de su salida, el deán había dicho a sus colegas capitulares “que su salud estaba quebrada, y que sólo conseguiría reponerla variando de residencia”; pero nuestro personaje no quería ir a Chucándiro o a Cuincho, lugares cercanos a Valladolid de Michoacán y a donde iban los que buscaban alivio en las aguas medicinales; o a alguna población o hacienda cercana a buscar la variación de aires, como también hacían aquellos que buscaban la recuperación de la salud en esta terapia; o a algún clima más a propósito para su constitución física: que en el obispado de Michoacán había absolutamente de todo; pero no, Gil quería ir —les dijo a los prebendados sus colegas— a Tehuacán. Pero Tehuacán estaba fuera del obispado de Michoacán, y para ir a un lugar fuera del obispado se requería, en ese momento de sede vacante, de obtener las credenciales correspondientes y expedidas por el Cabildo Catedral. Y así sucedió: esta corporación “le mandó extender sus credenciales con toda amplitud.”³²

El deán Gil se dirigió a la ciudad de México y ahí buscó obtener pasaporte para viajar a Inglaterra. Evidentemente aprovechando sus conocimientos canónicos, y llevando a cabo un proyecto que había calculado y premeditado, mostró a los funcionarios del gobierno mexicano el testimonio del patitur abierto y las credenciales expedidas por su cabildo catedral para pasar a “cualquier país” que conviniese a su salud, e hizo creer a aquellos que el senado episcopal michoacano conocía y consentía la necesidad de su deán de pasar a Londres a restablecer su salud. De manera pues que, el 20 de febrero de 1826, esa dignidad de la catedral michoacana pidió al gobierno del presidente Guadalupe Victoria el pasaporte para viajar a Inglaterra. Es más, la expedición de tal documento le era de cierta urgencia, pues quería aprovechar que el señor Morier, ministro británico enviado a México, iba a hacer el mismo viaje y “generosamente le facilita su transporte a Inglaterra”. Y así las cosas, al día siguiente ya tenía el doctor Gil su pasaporte, por un año, debidamente firmado por el ejecutivo.³³

El mismo día 22 de febrero, —que fue el día en que se hizo llegar su pasaporte a Gil— el ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, Miguel Ramos Arizpe, envió un oficio al Cabildo Catedral de Valladolid de

Michoacán, informándole de la expedición de pasaporte al deán. Fue entonces cuando los prebendados michoacanos cayeron en la cuenta de que su presidente había utilizado los documentos que esa corporación le había expedido para lograr salir del país. Y naturalmente se habrán sentido engañados, pues de inmediato convocaron a reunión de cabildo, para el 2 de marzo, para tratar el asunto; reunión de cabildo en la que se decidió dirigir al presidente Guadalupe Victoria “una respetuosa exposición,” en la que se decía que las testimoniales que le habían dado a su deán no debieron ser utilizadas por éste para salir del país, y “que si se le despacharon ilimitadas y honoríficas fue porque así se acostumbra con todos los señores capitulares y en el concepto de que el señor deán tendría cuando más que ir a tomar las aguas de Tehuacán, como lo aseguró al venerable cabildo.”³⁴ Además, buscaban deslindarse de cualquiera responsabilidad, puesto que el doctor Gil había contraído una fuerte deuda con la clavería de esa misma iglesia y había mandado sustraer “un cuadro precioso de la Virgen de Belén [...], poniéndose en su lugar otro de ningún mérito.” Y como los capitulares ignoraban “el paradero de esta preciosidad y el fin con que se verificó su extracción, es indispensable el reclamar su restitución antes de que el S. Gil salga del territorio.”³⁵

En la defensa que preparó años más tarde, Martín Gil expuso que, en realidad, no había salido de la ciudad de México hacia Veracruz el primer día del mes de marzo, como lo había hecho saber a su senado episcopal y al ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, pero lo había hecho el 3, “a las once de la mañana, en coche y con toda la ostentación que demandaba la jerarquía del beneficio.” Había llegado a Puebla el 5 de marzo, donde descansó dos días, y luego pasó a Jalapa, a donde llegó el 10, y dos días después se trasladó a Veracruz, de donde, finalmente, el día 19 zarpó “a las diez de la mañana en el bergantín Atlántico”, por lo que no se le podía ver como uno que se anda escondiendo.³⁶

Pero el bergantín Atlántico no iba hacia Inglaterra, sino hacia los Estados Unidos, país al que habían invitado a Gil “unos amigos: un inglés y otro angloamericano, que me persuadieron a venir con ellos.” El navío antedicho tomó rumbo a Nueva Orleans, donde el deán se desembarcó en el antedicho puerto y penetró tierra adentro, “por caudalosos ríos en barcos de vapor, y por tierra en la diligencia Correo, pasando cordilleras” hasta llegar a Washington, donde estuvo ocho días y concurrió “al gran Capitolio a ver las cámaras y oír a los representantes y senadores; a la corte del presidente, que da audiencia cada dos semanas por la noche, y demás de la población.”³⁷

10. EL VIAJE A LONDRES, PARÍS Y ROMA

Satisfecha su curiosidad, o habiendo cumplido parte de su cometido (que, obviamente, no sabemos bien a bien cuál sería), salió el deán Gil de Washington a Baltimore la primera semana de mayo de 1826. Su cometido principal, va quedando claro, no era restablecer su salud, que, por lo dicho por él mismo, iba mucho mejor. ¿Entonces por qué no seguir en los Estados Unidos? De Baltimore, pues, se dirigió para Filadelfia, de ahí a Nueva York y de ahí partiría hacia Liverpool, en el barco que se acomodase a sus planes y horarios, con lo cual completaba un recorrido de lo que entonces era el corazón económico y político de los Estados Unidos. Estando en Washington, el 3 de marzo de 1826 el deán calculó que, para principios de junio, estaría en Londres.³⁸

Entre tanto, en México se había desatado el escándalo. Mucha gente sabía de la singular marcha del deán de la Catedral de Valladolid de Michoacán y de los argumentos empleados para allanársela. Y ya el senado episcopal había referido su versión al presidente Guadalupe Victoria, según vimos, pero también al ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, por lo que ahora hasta el gobierno mexicano se sentía engañado. Por eso es que “el caso Martín Gil” se convirtió en uno de los asuntos que más sorbían el seso a los funcionarios mexicanos en Europa. Finalmente apareció un indicio: el deán estaba en París, lo cual, decía Francisco Pablo Vázquez, confirmaba la sospecha de que quería meterse en España, “a cuyo efecto habrá escogido este punto, desde donde podrá con más facilidad hacer sus gestiones.” Eran los últimos días del mes de septiembre de 1826.³⁹

Efectivamente, el deán estaba en París —según él— buscando aguas y aires más propicios a su salud. Ahora, un médico francés secundaba sus dichos y aseguraba que nuestro personaje precisaba de “un clima más dulce y más temperado.” ¿Y cuáles eran los males de Martín Gil que requerían de un clima tan dulce y temperado y de unos aires y unas aguas europeas? Cólicos nefríticos, acompañados de dolores espasmódicos del canal intestinal, según certificaba Juan Denuleain, “doctor en medicina y cirugía, miembro correspondiente de la Sociedad de Medicina de la Emulación de París,” que era quien le había recomendado viajar a Francia, según el nuevo argumento de Gil.⁴⁰

Pero, como hemos señalado líneas atrás, el gobierno mexicano había desplegado toda una búsqueda del deán por Europa, y como se llegó a sospechar que podría ir al Vaticano, ya había informado al Cardenal Secretario de Estado, por medio de don Ignacio Tejada (agente del gobierno Colom-

biano y vínculo entre el mexicano con Roma) que Gil se había fugado de su diócesis, que era “notorio por su adhesión al gobierno español” y que, por lo tanto, había que tener cuidado con él porque no era un hombre confiable “dadas sus inclinaciones políticas.” Además, el principal temor del gobierno mexicano era que el deán hubiese ido a Roma a desprestigiar a las autoridades del país,⁴¹ cosa que hubiese resultado fatal para las aspiraciones de un país que buscaba en esos momentos, a toda costa, el reconocimiento de su independencia por El Vaticano y, a partir de ahí, replantear el tema del patronato.

Asimismo, hay que tomar en cuenta que en esos años también El Vaticano estaba ávido de información sobre lo que estaba sucediendo en México, y buscaba allegarse información sobre varios eclesiásticos que eran potenciales candidatos a alguna prebenda, ascenso catedralicio o alguna de las varias mitras vacantes. ¿Habrá formado Gil parte de una red de información entre América y El Vaticano?

Fueron casi cuatro años y medio los que Gil estuvo en la Ciudad Luz, en la cual se enteró que su cabildo, habiéndosele vencido el pasaporte que le había expedido Guadalupe Victoria desde hacía mucho tiempo, y habiéndose ido del país sin la explícita licencia de ese senado episcopal, lo reputaba por “verdadero prófugo,” lo excluía del derecho de gozar recles y le había ordenado al padre apuntador que le echara puntos desde la fecha en que se le había vencido a aquel su pasaporte.⁴²

11. DESTITUCIÓN Y RESTITUCIÓN DEL DEÁN MARTÍN GIL

Mientras tanto, y desde la estancia del deán en Londres, en el año de 1826, el Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán no había sabido nada sobre el paradero de aquel su presidente, por lo cual decidió iniciarle proceso de acuerdo a lo que marcaba el derecho canónico con los clérigos que abandonaban su beneficio, para lo cual se dio a la tarea de consultar el tema con diferentes abogados y poner el asunto en manos del promotor fiscal. El primer paso de aquel nuevo capítulo de la escandalosa situación se dio cuando, el 14 de agosto de 1828, el Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán dirigió un oficio al ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos para que este funcionario buscara la forma de hacerlo llegar a Gil. En el antedicho documento se daba al deán un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha en que recibiese aquel, para que se presentase en la ciudad capital del obispado de Michoacán a responder de los cargos de deudas, extracción de pintura y ausencia injustificada.⁴³

Pero Martín Gil no contestó, ni por sí ni por medio de apoderado. Y entonces los letrados con los que el cabildo había consultado la causa trabajaron, y el resultado que emitieron, a principios de junio de 1831, fue el de que, “comparando los procedimientos del Sr. Gil con los que determinan los sagrados cánones y las leyes civiles,” se declaraba a dicho clérigo privado de la dignidad de deán.⁴⁴ Pero de pronto el deán apareció en México, y ahora había que librar una guerra legal contra el cabildo catedral de la rebautizada ciudad de Valladolid de Michoacán, ahora Morelia, en busca de dar marcha atrás a su destitución del deanato. Una guerra que ganó cuando hizo llegar el asunto hasta el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, quien por auto del 14 de septiembre de 1831 mandó que se restituyese al doctor Martín Gil y Garcés en la dignidad de deán.⁴⁵

12. CONCLUSIONES

Es imposible, en el estado que guarda la presente investigación, emitir una opinión concluyente sobre las causas, motivos, razones, circunstancias y personajes que pudieron haber protegido a Martín Gil a partir de su estancia en los sucesos de Santafé de Bogotá, pasando por los de Michoacán y varios otros lugares.

De cualquier manera, en los últimos años de su vida el deán buscó hacer valer la autoridad que le confería su dignidad y, si bien ahora ya no presidía un cabildo en sede vacante, el deanato le confería un poder que buscó defender —aún en contra de su anterior protector, el obispo Gómez de Portugal— los derechos y obligaciones anejos a su beneficio.

Los asuntos que en ese entonces se ventilaban entre el gobierno y la Iglesia eran de suma gravedad y claves para el futuro de la estructura eclesial como hasta entonces había estado. Mas parece que en la mayoría de los momentos de tirantez con el poder civil, nuestro personaje acató las leyes, decretos y disposiciones emanadas de este.

Entre asistencias a las horas canónicas, a sesiones de cabildo, celebración de misas de tabla, auge y decadencia de la masonería en Michoacán, planes “revolucionarios,” cambios del federalismo al centralismo, y enfermedades —esta vez sí en serio— propias de su edad, vivió el deán Martín Gil sus últimos años en la ciudad de Morelia. Murió el 28 de agosto de 1843, a punto de cumplir los 79 años de edad, quedando la interrogante sobre las causas reales que le movieron a viajar por diferentes países a partir de 1815.

Este venezolano había vivido en una época de revoluciones y transiciones políticas. Quizá en la época más cambiante y que sentó las bases del

mundo moderno. Y, como muy pocos de sus contemporáneos, pudo contar que estuvo presente en la guerra librada entre Francia y España en la isla La Española y en la revolución habida ahí. Además, fue testigo de primer orden en los sucesos de Santafé, vivió en la Valladolid de Michoacán durante los cinco intentos de José María Morelos por tomarla, fue prisionero dos veces de piratas y estuvo en los Estados Unidos en unos años de gran efervescencia política; conoció Francia, España y El Vaticano... todos esos lugares, donde se discutía y analizaba detenidamente el futuro de los incipientes gobiernos nacidos del desmoronamiento de las antiguas grandes monarquías.

NOTAS

- 1 El presente artículo es un primer avance de una investigación amplia sobre el coriano Martín Gil y Garcés, con la que pretendo mostrar una biografía del personaje, ampliando y profundizando los aspectos de su vida que están mostrados aquí, a la vez que presentando otros que, por la naturaleza de este texto, no me fue posible poner en escena.
- 2 Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán. Es autor de 7 libros y numerosos capítulos de libro y artículos sobre el siglo XVIII y la Guerra de Independencia en la Nueva España.
- 3 Archivo General de Indias (Sevilla), *Audiencia de México*, legajo 2567, ff. 1544. (En adelante: AGI). "Relación de méritos y servicios del Dr. Martín Gil Garcés."
- 4 *Ibid*, ff. 1544-1553v.
- 5 León Lopétegui y Félix Zubillaga: *Historia de la Iglesia en la América Española. Desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX. México. América central. Antillas*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1965, p. 782.
- 6 AGI, *Audiencia de México*, Legajo 2567, ff. 1544-1553. "Relación de méritos y servicios del Dr. Martín Gil Garcés". El obispo Portillo era fraile de la Orden de Predicadores.
- 7 *Idem*
- 8 *Idem*
- 9 *Idem*
- 10 *Idem*
- 11 *Kalendarario manual y guía de forasteros en Santa Fe en Bogotá, capital del Nuevo Reyno de Granada, para el año de 1806. Compuesta de orden del superior gobierno por el D. D. [...] contador Gral de diezmos y colector Adminor. De Anualidades del arzobispado*. Santa Fe de Bogotá, Imprenta Real de don Bruno Espinosa de los Monteros, 1806, pp. 108-110.
- 12 Mario Herrán Baquer: *El virrey Don Antonio Amar y Borbón. La crisis del régimen colonial en la Nueva Granada*. Bogotá, Banco de la República, 1988, p. 60.
- 13 *Ibid*, pp. 62-63.

- 14 Margarita Garrido: *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*. Bogotá, Banco de la República, 1993, pp. 290-291.
- 15 AGI, *Audiencia de México*, legajo 2567, ff. 1460-1461. “Relación de méritos y servicios del Dr. Martín Gil Garcés”
- 16 La llamada Suprema Junta de la capital de Santafé de Bogotá se dividió en las siguientes secciones: Negocios Diplomáticos Interiores y Exteriores; Negocios Eclesiásticos; Gracia, Justicia y Gobierno; Guerra; Hacienda, y Policía y Comercio.
- 17 *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Bilbao, Madrid, Barcelona, Espasa-Calpe, 1922, T. XXVI. p. 34.
- 18 Fabio Puyo: *Bogotá*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992, pp. 99-101.
- 19 Margarita Garrido: *Reclamos y representaciones...* pp. 74, 333 y 336.
- 20 AGI, *Audiencia de México*, legajo 2567, ff. 1460-1461. “Relación de méritos y servicios del Dr. Martín Gil Garcés”.
- 21 *Ibid*, ff. 1513-1515.
- 22 *Idem*.
- 23 *Ibid*, ff. 1562 y 1571.
- 24 Archivo del Cabildo Catedral de Morelia, (En adelante: ACCM) *Libros de actas de cabildo*, Libro 44, años 1811-1813, sesión del 24 de octubre de 1812, ff. 93v.-94v. “Cabildo para tratar de los arbitrios que deberán tomarse a efecto de ocurrir a las graves necesidades que en el día experimenta esta Santa Iglesia...”.
- 25 *Ibid*, sesión del 23 de noviembre de 1815, ff. 181v.-182.
- 26 ACCM, Legajo 157, año 1817, “Carta del doctor Martín Gil y Garcés, deán de la Catedral de Valladolid de Michoacán, a su cabildo”, f. 25.
- 27 *Idem*
- 28 ACCM, *Libros de actas de cabildo*, libro 46, años 1816-1819, sesión del 25 de febrero de 1817, f. 85-85v. “Respecto de que la pacificación ha tomado bastante incremento...”
- 29 ACCM Legajo 157, año 1817, “Carta de don Esteban Varea al Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán, en la que se refiere a una representación del Dr. Martín Gil solicitando licencia por dos años para pasar a España con goce de su renta.”, f. 24.
- 30 ACCM, legajo 162, año 1823, “Carta del deán Martín Gil y Garcés al Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán, informándole sobre su restitución a México y pormenores de su viaje”, ff. 267-267v.
- 31 *Ibid*, libro 49, años 1824-1827, sesión del 24 de diciembre de 1824, “Billete del deán, comunicándole al cabildo que para su marcha a México necesita de la compañía de su sobrino.” ff. 5v.-6.
- 32 *El Cabildo Sede Vacante de Michoacán, manifiesta los fundamentos que tuvo presentes para declarar privado de la dignidad de deán al Dr. D. Martín Gil y Garcés*. México, Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno, calle de Medinas, Núm. 6, 1831, p. 3.

- 33 *Ibid*, documentos 4 y 5, pp. 24-25.
- 34 ACCM, *Libros de actas de cabildo*, libro 49, años 1824-1827, sesiones del 27 de febrero de 1826, f. 131, y del 2 de marzo de 1826, ff. 132v.-133. “Se da cuenta de un oficio del 22 de febrero de 1826 del ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos en que inserta una carta del deán Martín Gil en el que refiere haberle sido extendido pasaporte para pasar a Londres”.
- 35 *Idem*
- 36 Archivo General de la Nación, México, *Folletería*, Caja 5, folleto 130, “El doctor Martín Gil y Garcés...”, documento 6, p. 26. (En adelante, AGN)
- 37 *Ibid*, documento 7, p. 27.
- 38 AGN, *Folletería*, caja 5, folleto 130, “El doctor don Martín Gil y Garcés...” documento 7, p. 27.
- 39 AGN, *Justicia y Negocios Eclesiásticos*, Vol. 46, “Carta de don Francisco Pablo Vázquez al ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos de México”, f. 66.
- 40 AGN, *Folletería*, Caja 5, folleto 130, “El doctor don Martín Gil y Garcés...” documento 13, p. 37.
- 41 Roberto Gómez Ciriza, *México ante la diplomacia vaticana. El período triangular. 1821-1836*. México, FCE, 1977, p. 147.
- 42 *Ibid*, p.177.
- 43 ACCM, *Libros de actas de cabildo*, libro 49, años 1824-1827, sesión del 23 de marzo de 1827, ff. 229-229v. “Se hace saber que el padre apuntador informó que al deán Martín Gil se le acabó la licencia que le fue expedida por el presidente de la República”.
- 44 AGN, *Folletería*, Caja 5, folleto 130, “El doctor don Martín Gil y Garcés...”, documento 20, p. 45.
- 45 *El Cabildo Sede Vacante de Michoacán...* pp. 7-8.
- 46 ACCM, *Libros de actas de cabildo*, libro 51, años 1831-1833, sesión del 7 de noviembre de 1831, f. 34. “El deán Gil pidió verbalmente al venerable cabildo se sirva mandar se le den las mesadas vencidas desde marzo de 27 hasta septiembre del año corriente”.

FUENTES

Documentales

Documentos de Archivo

Archivo del Cabildo Catedral de Morelia. (ACCM) (Morelia) *Libros de actas de cabildo*, Libro 44, años 1811-1813; libro 46, años 1816-1819; libro 49, años 1824-1827; libro 51, años 1831-1833; Legajo 157, año 1817; legajo 162, año 1823.

Archivo General de Indias. (AGI) (Sevilla), *Audiencia de México*. Legajo 2567.

Archivo General de la Nación. (México) (AGN) *Folletería*, caja 5; *Justicia y Negocios Eclesiásticos*, Vol. 46.

Documentales editados

“*El Cabildo Sede Vacante de Michoacán, manifiesta los fundamentos que tuvo presentes para declarar privado de la dignidad de deán al Dr. D. Martín Gil y Garcés*”. México, Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno, calle de Medinas, Núm. 6, 1831.

Kalendarario manual y guía de forasteros en Santa Fe en Bogotá, capital del Nuevo Reyno de Granada, para el año de 1806. Compuesta de orden del superior gobierno por el D. D. [...] contador Gral de diezmos y colector Adminor. De Anualidades del arzobispado. Santa Fe de Bogotá, Imprenta Real de don Bruno Espinosa de los Monteros, 1806.

Bibliográficas

Libros

Garrido, Margarita: *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815.* Bogotá, Banco de la República, 1993.

Gómez Ciriza, Roberto: *México ante la diplomacia vaticana. El período triangular. 1821-1836.* México, FCE, 1977.

Herrán Baquero, Mario: *El virrey Don Antonio Amar y Borbón. La crisis del régimen colonial en la Nueva Granada.* Bogotá, Banco de la República, 1988.

Lopétegui, León y Zubillaga, Félix: *Historia de la Iglesia en la América Española. Desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX. México. América central. Antillas.* Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1965.

Puyo, Fabio: *Bogotá.* Madrid, Editorial Mapfre, 1992.

Obras de Referencia

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana. Bilbao, Madrid, Barcelona, Espasa-Calpe, 1922, T. VI, XLVI y XXVI.